Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo

GOBIERNO DE TIERRA DEL FU SENDO COMO SENDO C

NOTA N° 129 /25. -LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA. 26 MAR 2025

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Carina Soledad CHAZARRETA, D.N.I. N° 30.582.758, dependiente del Ministerio de Educación, en relación a las horas cátedras detalladas en la Nota N° 106/2025 – Letra: J.C.P., que se adjunta a la presente.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Juan Carlos PINO, Presidente del Bloque Partido Justicialista, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional Nº 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Mónica Susana URQUIZA Vicegobernatora Prasidante del Poder Legislativo

SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA Prof. Gustavo Adrián MELELLA <u>SU DESPACHO</u>

## "2025 – 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTION DE LAS ISLAS MALVINAS"

Poder Legislativo Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S.
Poder Legislativo
Presidencia

REGISTRO 1.7

25 MAR. 2025

[214]

folios

Nota Nº 406/2025

Letra: J.C.P.

Pairicio LOCKLEY DOWLING
Jefe Departamento
Coordinación Administrativa
Dirección Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Ushuaia, 19 de Marzo de 2025

Sra. Presidenta Urquiza, Mónica S / D

Me dirijo a usted a los fines de solicitarle tenga a bien arbitrar los medios necesarios para tramitar la adscripción del agente CHAZARRETA CARINA SOLEDAD DNI 30.582.758 Legajo 30582758, Cargo Escalafón Docente, dependiente del Ministerio de Educación de la Provincia de Tierra del Fuego en los siguiente ordenes:

Orden 1: 5hs cátedras, interino, Asignatura ninguna. ID Plaza: 4132

Orden 3: 3hs cátedras, titular, Asignatura Química. ID Plaza: 1981

Orden 4: 3hs cátedras, titular, Asignatura Físico-Química ID Plaza: 1616

Orden 5: 3hs cátedras, titular, Asignatura Físico-Química ID Plaza: 34573

Orden 1: 2hs cátedras, titular, Asignatura Educación Tecnológica ID Plaza: 34579

Orden 2: 1hs cátedra, titular, Asignatura Educación Tecnológica ID Plaza: 34584

Orden 3: 4hs cátedras, titular, Asignatura Química ID Plaza: 2857

Orden 4: 3hs cátedras, titular, Asignatura Física ID Plaza: 3137

Orden 1: 1hs cátedra, titular, Asignatura Física ID Plaza: 3233

Orden 2: 3hs cátedras, titular, Asignatura Física ID Plaza: 3232

Orden 3: 4hs cátedra, interino, Asignatura Física I ID Plaza: 59188

Orden 5: 1hs cátedra, Titular. Asignatura Físico-Química ID Plaza: 52723

Orden 1: 2hs cátedras, titular, Asignatura Físico-Química ID Plaza: 50084

A tales efectos se adjuntan fotocopia de DNI, último recibo de haberes.

Sin otro particular. Atte.-

LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SANDWICH DEL SUR Y LOS ESPACIOS MARÍTIMOS INSULARES arlos Pino CORRESPONDIENTES SON ARGENTINAS Legislador Provincia